

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 089 FOLIO 1  
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN  
SARMIENTO"

**ACTA No. 089 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES  
ORDINARIAS DE PLENARIA  
13 DE JUNIO DE 2012 HORA DE INICIO: 08:00 A.M.**

**PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2012**

### MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

**URIEL ORTIZ RUIZ**  
Presidente

**WILSON RAMIREZ GONZALEZ**  
Primer Vicepresidente

**CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ**  
Segundo Vicepresidente

**NUBIA SUAREZ RANGEL**  
Secretaria General

### CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2015 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO**  
**JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL**  
**MARTHA ANTOLINEZ GARCIA**  
**CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ**  
**DIEGO FRANK ARIZA PEREZ**  
**JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ**  
**CLEOMEDES BELLO VILLABONA**  
**DIONICIO CARRERO CORREA**  
**JHON JAIRO CLARO AREVALO**  
**HENRY GAMBOA MEZA**  
**NANCY ELVIRA LORA**  
**CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ**  
**SONIA SMITH NAVAS VARGAS**  
**CHRISTIAN NIÑO RUIZ**  
**URIEL ORTIZ RUIZ**  
**RAUL OVIEDO TORRA**  
**SANDRA LUCIA PACHON MONCADA**  
**WILSON RAMIREZ GONZALEZ**  
**EDGAR SUAREZ GUTIERREZ**



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 089 FOLIO 2

**La Señora Secretaria:** Así se hará Señor Presidente, primer llamado a lista sesión ordinaria del miércoles 13 de Junio de 2012.

### HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRANK ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

**La Señora Secretaria:** Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista siete (7) Honorables Concejales, con el Doctor Uriel que acaba de llegar.

**El Señor Presidente:** Hagamos el segundo llamado en 10 minutos.

**La Señora Secretaria:** Así se hará Señor Presidente.

**El Señor Presidente:** Secretaria hacer el segundo llamado a lista.

**La Señora Secretaria:** Así se hará Señor Presidente.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 089 FOLIO 3

### SEGUNDO LLAMADO A LISTA HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRANK ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

**La Señora Secretaria:** Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista nueve (9) Honorables Concejales, no hay Quórum decisorio.

**El Señor Presidente:** No habiendo quorum decisorio hacer el tercer llamado en 15 minutos.

**La Señora Secretaria:** Así se hará Señor Presidente.

**La Señora Secretaria:** Así se hará Señor Presidente.

### TERCERO Y ÚLTIMO LLAMADO A LISTA HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 089 FOLIO 4

CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRANK ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

**La Señora Secretaria:** Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista diez (10) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

**El Señor Presidente:** Se abre la sesión y habiendo quorum decisorio y vamos a leer el orden del día Secretaria.

**La Señora Secretaria:** Así se hará Señor Presidente, me permito dar lectura al orden del día.

### ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Consideración y aprobación del Orden del Día.
3. Himno de la ciudad de Bucaramanga.
4. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 089 FOLIO 5

5. Invitación a la Doctora Lucelly Olarte Bautista, directora del SISBEN. Tema: Informe de gestión del primer trimestre del año 2012.

6. Lectura de comunicaciones.

7. Propositiones y asuntos varios.

Bucaramanga, miércoles 13 de Junio de 2012 Hora (08:30 A.M)  
Firma el presidente Uriel Ortiz Ruiz, el primer Vicepresidente Wilson Ramírez Gonzales, el segundo Vicepresidente Christian Alberto Arguello Gómez, la Secretaria General Nubia Suarez Rangel.

**2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.**

**El señor Presidente:** En consideración el orden del día Tiene la palabra el Concejal Dionicio Carrero.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA**

Muchas gracias Señor Presidente. Señor Presidente para solicitarle que modifiquemos el orden del día. Que pasemos proposiciones antes de la intervención de la Doctora Lucelly, en vista de que han quedado unas proposiciones por ahí pendientes en aprobar. Son 2 o 3 proposiciones, entonces para que estemos todos los Concejales. Muchas gracias Señor Presidente.

**El señor Presidente:** en consideración la solicitud del Honorable Concejal, de punto séptimo pasarlo al quinto y correr los puntos, ¿lo aprueban los Honorables Concejales?

**La Señora Secretaria:** ha sido aprobado Señor Presidente.

**El Señor Presidente:** En consideración el orden del día con la modificación presentada. ¿La aprueban los Honorables Concejales?



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

---

ACTA 089 FOLIO 6

**La Señora Secretaria:** Ha sido aprobada Señor Presidente.

**El Señor Presidente:** Continuamos Secretaria.

**La Señora Secretaria:** Así se hará Señor Presidente. Continuamos con el tercer punto del orden del día, himno de la ciudad de Bucaramanga, los invito a todos a colocarse de pie para entonar el himno de Bucaramanga.

### **3. HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA**

**El Señor Presidente:** Continuamos Secretaria.

**La señora secretaria:** Si Señor Presidente. Así se hará. Continuamos con el cuarto punto del orden del día.

### **4. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.**

**El señor presidente:** Se designa al Honorable Concejal Christian Argüello para que revise el acta del día de hoy.

**La señora secretaria:** Así se hará Señor Presidente. Continuamos con el quinto punto del orden del día.

### **5. Propositiones y asuntos varios**

**La Señora Secretaria:** Señor Presidente hay proposiciones...

**El Señor Presidente:** Perdón Secretaria, corrimos fue el punto de proposiciones y varios. Por eso, corrimos el punto de proposiciones. Ok, lea las proposiciones.

**La Señora Secretaria:** Señor Presidente me permito dar lectura a las siguientes proposiciones.



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 089 FOLIO 7

**EXALTACION ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA CATEGORIA AL MERITO EDUCATIVO Y CULTURAL.**

En uso de las disposiciones señaladas en el artículo 221 del reglamento interno del Honorable Concejo Municipal, muy gentilmente me permito proponer exaltar a la FUNDACION ESTRUCTURAR con la ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA CATEGORIA AL MERITO EDUCATIVO Y CULTURAL; como reconocimiento a la labor desarrollada en pro de la comunidad del sector Norte de Nuestra Ciudad.

La FUNDACION ESTRUCTURAR se encuentra próxima a cumplir el día 15 de junio sus 25 años de fundación; tiempo durante el cual ha formado integralmente cerca de 16.216 niños, niñas y jóvenes de la ciudad, en educación formal en: pre-escolar, básica y media técnica, orientada al trabajo, en el marco de garantía de derechos.

Exaltación en Ceremonia Pública, en la fecha y hora que señale la Mesa Directiva del Honorable Concejo Municipal.

**La Señora Secretaria:** Esta proposición es presentada por el Honorable Concejal CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ

**El Señor Presidente:** En consideración la proposición presentada, ¿la aprueban los Honorables Concejales?

**La Señora Secretaria:** Ha sido aprobada Señor Presidente.

**El Señor Presidente:** Continuamos Secretaria.

**La Señora Secretaria:** Señor Presidente hay 2 proposiciones del Doctor Raúl Oviedo Torra, él no se encuentra en el momento.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERERO CORREA**

Señor Presidente...



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 089 FOLIO 8

**El Señor Presidente:** Tiene la palabra el Concejal Dionicio Carrero.

### CONTINUACIÓN INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA

Gracias Señor Presidente, esto la del Doctor Raúl Oviedo Torra yo la respaldo y le apoyo la proposición al Doctor Raúl para solicitarle Señor Presidente que le de lectura.

### INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA

Presidente pero no está el autor de la proposición.

**El Señor Presidente:** Favor leer las proposiciones Secretaria.

**La Señora Secretaria:** Dice así la proposición:

Cítese a la Directora de la casa del refugio Social para que responda el siguiente cuestionario.

1. ¿Qué contratos se han ejecutado durante las vigencias de 2011 a la fecha, discriminación, valor, fecha, entidad, contrato?
2. ¿Existen nominas paralelas?
3. ¿Se han realizado dotaciones para niñas, niños, adolescentes?
4. ¿Cómo se encuentran la sede (el estado actual) en su estructura?
5. ¿Existen actas de posesión de funcionarios?



CONCEJO DE BUCARAMANGA



# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 089 FOLIO 9

6. ¿Los estatutos de la casa del refugio social ya se modificaron?
7. ¿Cómo se ha invertido el presupuesto aprobado para el año 2011 y 2012?
8. ¿Los convenios con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a cuánto ascienden?

**La Señora Secretaria:** Esta proposición es presentada por el Partido AICO, el Doctor Raúl Oviedo Torra Señor Presidente.

**El Señor Presidente:** En consideración la proposición presentada, ¿la aprueban los Honorables Concejales?

**La Señora Secretaria:** Ha sido aprobada Señor Presidente. Me permito...

**El Señor Presidente:** Ya fue aprobada esa proposición, continuamos...

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA**

Presidente pero ¿aprobada sin el autor, Presidente?

**El Señor Presidente:** Ya fue aprobada, continuamos Secretaria.

**La Señora Secretaria:** Continuamos, me permito dar lectura a la siguiente proposición.

El Concejo Municipal de Bucaramanga, exalta y reconoce al Centro de Conciliación en Equidad del Municipio de Bucaramanga y a sus Conciliadores en equidad, con motivo de celebrar este 15 de junio de 2012 los veinte (20) años de labores Ad Honorem Causa. Fundamentado en la constitución Política de Colombia y la ley 23 de 1991, ley 446 de



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 089 FOLIO 10

1998, Decreto 1818, ley 1395, Artículo 35 de 2010.

Ante estos nobles propósitos, destacar a los conciliadores en la solución de conflictos, como el mecanismo alternativo y auto compositivo, por medio del cual dos o más personas resuelven sus controversias por intermedio de un tercero llamado Conciliador de Equidad.

Otorgar mención de reconocimiento a los señores:

- JUAN BAUTISTA BUSTOS RIVERA
- GERMAN LEON SAAVEDRA
- MARIO LIZCANO SANMIGUEL
- ROSA CEPINA QUIÑONEZ

**La Señora Secretaria:** Esta proposición es presentada por el Partido AICO, el Doctor Raúl Oviedo Torra.

**El Señor Presidente:** En consideración la proposición presentada, ¿la aprueban los Honorables Concejales?

**La Señora Secretaria:** Ha sido aprobada Señor Presidente.

**El Señor Presidente:** Continuamos Secretaria.

**La Señora Secretaria:** Así se hará Señor Presidente, continuamos con el sexto punto.

6. **Invitación a la Doctora Lucelly Olarte Bautista, directora del SISBEN.**

**El Señor Presidente:** Con los buenos días para todos los Honorables Concejales y Concejales, dar un saludo muy especial a los compañeros de la mesa directiva, saludar a la Doctora Lucelly Olarte Bautista Directora del SISBEN, a todos los funcionarios que la acompañan y a todos los presentes en el día de hoy. Doctora bienvenida, la finalidad es que presente el informe del último trimestre, del primer



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 089 FOLIO 11

trimestre del año y también las cosas importantes de lo que ha sucedido después de ese primer trimestre, tiene usted la palabra y bienvenida.

### **INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA LUCELLY OLARTE BAUTISTA, DIRECTORA DEL SISBEN**

Buenos días a todos los Honorables Concejales y Concejalas, les agradezco una vez más porque para mí estar acá es un honor y estar rindiendo informe de gestión y tener el apoyo de todos ustedes como siempre todos los años, igual pues es un resumen muy corto de lo poco que se ha podido realizar en la oficina de SISBEN con los escasos recursos que contamos estos momentos, quiero iniciar hablando sobre la depuración que se le realiza a la base de datos para poder contar con una herramienta que sea confiable en la focalización del gasto social como es el objetivo del SISBEN, las duplicidades que se presentan en la base de datos del SISBEN debido a que hay personas que se hacen Sisbenizar 2 o 3 veces en diferentes sectores, nosotros las hemos detectado, las hemos estado depurando se presentaron 55 duplicidades en el transcurso de enero a marzo de 2012 ya se depuraron, se hicieron las correspondientes visitas de verificación y se excluyeron de la base de datos, las exclusiones presentadas por acta de defunción o de personas que se trasladan a otros Municipios 135 solicitudes igual ya están hechas en el sistema con el fin de actualizar la base de datos y atender las solicitudes de revisión de puntaje de la comunidad que está inconforme con su clasificación socioeconómica que se hizo en el censo del 2011 para implementar la nueva tecnología del SISBEN 3, decidimos hacer una jornada masiva de recepción de estas novedades además teniendo en cuenta lo solicitado en las conclusiones del cabildo abierto, se hizo una convocatoria pública del 26 al 30 marzo, se recibieron 7017 novedades de revisión de puntaje se recibieron 2956 novedades, SISBEN por primera vez de las personas que no quedaron incluidas en el censo y de los estratos 3 y 4 2205 novedades, personas que solicitaron cambio de domicilio 88, inclusiones de familiares niños recién nacidos y adultos que no quedaron en el núcleo familiar solicitaron la inclusión a los núcleos familiares y 925 actualizaciones de documentos, 25 desvinculaciones. Ese fue el resultado de la jornada masiva que se hizo en el mes de marzo, fueron 7017 novedades, de igual forma se realizaron actividades con base al acuerdo 037 emitido por el Honorable Concejo Municipal la Administración Municipal encabeza de la Secretaría de planeación y oficina del SISBEN debía identificar individualmente a la población pobre



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 089 FOLIO 12

vulnerable del Municipio, para hacer esta identificación se tuvieron en cuenta dos aspectos, una que es categoría y otra actividad; en categoría tenemos las madres comunitarias se identificaron 205 madres comunitarias de los estratos 1 y 2, desmovilizados 64, desplazados 5489, población indígena 41, mujeres cabeza de familia 3312, madres durante el embarazo 755, enfermos de Hansen 43 personas, mayores de 65 años 3584, campesinos 262, discapacitados 1056, enanismo 24, niños menores de 5 años 6550 y en actividad tenemos profesionales independientes 67, artistas 7, deportistas 21, toreros y subalternos 10, periodistas 59, trabajadores independientes 9446, maestros de obra de construcción 178, taxistas 306, electricistas 128, recicladores 180, albañiles 457 y desempleados 2024. Esta identificación, aclaro, se hizo en los sectores de estrato 1 y 2. Igual en la oficina del SISBEN se han estado recepcionando novedades de las urgencias las embarazadas, hospitalizados, personas que tienen enfermedades catastróficas y requieren con urgencia tratamiento médico, todas estas novedades se han estado recibiendo en la oficina del SISBEN, en estos momentos en la base de datos contamos con 235,656 personas y 62,544 hogares, respecto al cabildo... a las conclusiones del cabildo, a lo que se pedía en estas conclusiones hicimos ya la primera convocatoria pública que piden y para la próxima semana tenemos la segunda convocatoria, igual que se hizo socialización con los presidentes de junta de acción comunal de las comunas 1, 2, 4, 14, 17, 8, 6 y con los integrantes de la alianza de usuarios en salud. Estos son puntos que estaban contemplados dentro de las conclusiones del cabildo igual la oficina del SISBEN tiene proyectos para el cuatrienio buscando la optimización del servicio en la oficina, tiene el proyecto de georeferenciar la base de datos del SISBEN con el objetivo de contar con estadísticas que se puedan entregar de manera más inmediata sin tener que hacer todos los procesos que se deben hacer con el actual sistema, optimizar el sistema con compra de equipos de cómputo que tengan especificaciones técnicas más adecuadas a la nueva plataforma que creo el Departamento Nacional de Planeación, igual para optimizar la atención a la comunidad esperamos poder nombrar más promotores que con esto podemos atender más comunidad y dar la respuesta más a tiempo y hacer más efectivo el servicio, implementar las jornadas de socialización, ya las implementamos estamos en ese proceso con la comunidad, con los presidentes de juntas de acción comunal y las diferentes agremiaciones y veedurías, igual se implementó un buzón de sugerencias a la entrada de la oficina del SISBEN, allí la comunidad puede hacer sus observaciones, sus quejas o reclamaciones. En general pues esto es un resumen de las pocas actividades que se han podido realizar en el SISBEN en el primer trimestre.



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 089 FOLIO 13

**El Señor Presidente:** Le agradezco a la Doctora Lucelly Olarte, tiene la palabra el Concejal Diego Frank Ariza.

### **INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRANK ARIZA PÉREZ**

Gracias Señor Presidente, darle un cordial saludo a los Honorables Concejales y darle un cordial saludo a la Doctora Lucelly por el informe que nos está entregando el día de hoy, correspondiente a ese primer trimestre Doctora Lucelly y correspondiente lógicamente al tema del SISBEN que es un tema supremamente importante hoy en día para el Municipio de Bucaramanga teniendo en cuenta lógicamente Doctora Lucelly de que la metodología cambió, que contamos con un nuevo sistema que es el SISBEN 3, que a partir del cabildo abierto que se promovió en el Concejo de Bucaramanga pues se recibieron de una u otra manera muchas inquietudes de toda la comunidad bumanguesa pero que lógicamente en el día de hoy usted nos está reforzando con este informe ciertos datos importantes que nosotros si quisiéramos saber en el Concejo de Bucaramanga. Yo sí quisiera Doctora Lucelly que usted nos informara en el día de hoy, porque sabemos de su capacidad Doctora Lucelly porque usted conoce realmente cómo funciona el SISBEN desde hace mucho tiempo y como ha venido evolucionando este sistema de información en el Municipio de Bucaramanga, yo sí quisiera saber cuántos funcionarios de planta en este momento tiene actualmente la oficina del SISBEN, yo sí quisiera que usted nos contará Doctora Lucelly cuántos contratistas tiene hoy esta oficina del SISBEN, cuántas personas fueron vinculadas, Doctora Lucelly, cuántas personas fueron vinculadas en el mes de enero, en el mes de febrero, en el mes de marzo, abril, mayo y lógicamente este mes que está corriendo, cuántas reclamaciones se presentaron en la primera jornada masiva que hubo en el mes de marzo para efectos de los puntajes del SISBEN 3, cuántas reclamaciones se han atendido de ese número de reclamaciones que fueron presentadas en el mes de marzo, cuáles han sido los resultados de esas revisiones realizadas y un tema muy importante Honorables Concejales, las Secretarías responsables de los programas sociales, locales lógicamente locales, ya entregaron Doctora Lucelly los puntajes de corte para esos programas teniendo en cuenta que ya se aprobó el plan de desarrollo porque hay muchas inquietudes en todos los programas que va a manejar la Administración Municipal, si quisiéramos saber cuál es ese puntaje que se va a tener en cuenta para los programas sociales, a ustedes ya le entregaron esa información y cuenta la oficina del SISBEN



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 089 FOLIO 14

con los equipos suficientes Doctora Lucelly para desarrollar la gestión, la gestión que usted viene realizando en esta oficina tan importante, todo con el siguiente motivo Doctora Lucelly usted sabe muy bien que, vuelvo y reitero, la metodología cambió pero si usted no cuenta con las herramientas, si usted no cuenta con el equipo humano, si usted realmente tiene personas capacitadas para que vayan a hacer las encuestas porque también tenemos que ser muy claros a veces llegan algunos contratistas que no tienen absolutamente nada de conocimiento con relación al SISBEN, si esos profesionales que a usted le han llegado Doctora Lucelly están capacitados, tienen conocimiento de que es al menos el SISBEN para que usted pueda llevar a cabo un ejercicio eficiente en esta oficina que lógicamente usted ha venido liderando desde hace ya mucho tiempo y nosotros aquí lo hemos visto en el Concejo, aplaudimos nuevamente y reiteramos siempre en caso particular el apoyo a usted Doctora Lucelly porque usted conoce el tema del SISBEN y ha venido trabajando durante mucho tiempo este proceso tan importante, pero también hay que decirlo, ha anunciado el gobierno Municipal que el día 19 al día 23 de junio se va a ser una nueva jornada para hacer esa depuración, pero si usted no cuenta, Doctora Lucelly, con el equipo cómo va a poder sacar adelante lógicamente todas estas inquietudes de la comunidad bumanguesa, entonces yo quería que más adelante si podemos usted nos pueda informar si realmente Doctora Lucelly usted tiene esos equipos, si usted cuenta con ese personal y sino también para poder Doctora Lucelly pedirle a la Administración Municipal porque aquí hubo un cabildo abierto, en la primeras sesiones ordinarias y si el cabildo abierto se dedicó al SISBEN es porque este es un tema importante para los bumangueses, yo creo que el objetivo Honorables Concejales de abrir cabildos abiertos es sobre temas importantes en Bucaramanga y aquí debatimos temas importantes con tema con referencia al tema del SISBEN pero si usted no cuenta con ese equipo de profesionales o ese equipo de personas que se pongan los tenis, como decimos por ahí Doctora Lucelly, por usted sabe que hay que ir a hacer trabajo de campo y que se tienen que hacer algunas evaluaciones nuevamente de esas encuestas como lo han solicitado muchos de los bumangueses, entonces mi intervención y mi inquietud va específica a este tema, felicitarla a usted Doctora Lucelly por este informe que nos ha presentado el día de hoy pero queremos que el Concejo de Bucaramanga le brinde el apoyo necesario, Doctora Lucelly para que usted saque adelante esta oficina tan importante como lo es la oficina del SISBEN, muchas gracias Señor Presidente.



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 089 FOLIO 15

**El Señor Presidente:** A usted Honorable Concejal, tiene la palabra el Concejal Carlos Moreno.

### **INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ**

Gracias Señor Presidente, saludar a la mesa principal, a la Doctora Lucelly por estar ahí con nosotros compartiendo este informe, a los demás compañeros Concejales y al público que nos acompaña. Doctora Lucelly pues prácticamente es unirse uno a las palabras del compañero Diego Frank, que uno ve que usted en la oficina no tiene su personal completo para hacer esas encuestas que se necesitan hacer, uno especialmente en la comunidad del norte le dice a uno, a mí me salió el puntaje alto yo quiero que me vuelvan a visitar para que me bajen el puntaje y uno ve que la mayoría ahorita de las convocatorias que se hicieron y la que se va a hacer ese en eso la gente se basa en que le tienen que hacer una nueva visita para que le revalúen la encuesta, uno sabe que después del 50 y algo y 60 puntos ya es como decir el puntaje en tres entonces ya no le sirve a la gente absolutamente para acceder a ningún beneficio del Estado ni Familias en Acción, bueno todas las arandelas que antes se conseguía ya con esta depuración del SISBEN la mayoría de los bumangueses que viven en el estrato 1 y 2 pierden esos beneficios, ni siquiera para llevar los niños a las guarderías ya les sirve el SISBEN porque allí no lo reciben, entonces la mayoría de la gente se acoge es que a mí me tiene que hacer una nueva visita porque hay cosas que de verdad quedaron mal, hay visitas que se hicieron mal porque uno va a un sector donde viven en ranchos de tablas sin servicios públicos ni el piso en cemento ni nada y hay una familia de 7 u 8 personas en la sola familia y en 1 o 2 cuartos y le sale el puntaje en 60 o 70 lo cual los deja por fuera del todo apoyo del Estado, entonces es decirle Doctora Lucelly usted le tendrá que hacer conocer esta acta del Concejo hoy al Señor Alcalde, que él es el Alcaldes Social de Bucaramanga Doctor Luis Francisco Bohórquez y él va a ver de que los Concejales estamos diciendo de que se debe hacer esa revaluación de la encuesta que hay que volver a visitar la gente y que usted necesita personal suficiente para que lo pueda hacer y que en unos 2 o en los próximos 3 meses cuando nos traiga el informe ya tengamos nosotros otra información mejor y más clara de que se hicieron las visitas, se hicieron las encuestas y que la gente esté conforme con lo que se ha hecho desde el SISBEN, nosotros sabemos su capacidad Doctora Lucelly y la atención que usted le ha prestado a la gente, a cuantas jornadas largas se ha



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 089 FOLIO 16

dispuesto usted a trabajar para atender la multitud de la gente que le llegó la vez pasada y que le va a llegar en la próxima citación que usted le vaya a hacer a la ciudadanía va a ser un caos total y usted lo ha hecho con altura y lo va hacer porque usted es una mujer capacitada y ha estado al frente de esta oficina por mucho tiempo y sabemos que usted la va a sacar adelante y que vamos a hacer esa depuración para que pronto corregir eso que se nos quedó atrás por algunas familias que de verdad necesitan de esto y algunas otras pues como estaban acostumbradas a tener ahí su auxilio y como ya han superado las etapas pues no lo van a tener entonces se va a ser esa depuración, pero yo si de verdad la felicito Doctora Lucelly porque en las oportunidades que hemos podido constatar con los amigos que han ido han dicho han sido bien atendidos, se les han solucionado los problemas, les han recibido los documentos y las cosas se están todas haciendo bien, entonces felicitarla Doctora Lucelly y por lo demás Señor Presidente he terminado.

**El Señor Presidente:** Le agradezco su intervención Honorable Concejal, tiene la palabra el Partido de la U, el Concejal Christian Niño.

### INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO RUIZ

Gracias Presidente, un saludo para usted, para la Mesa Directiva, a mis compañeros del Concejo y a usted Doctora Lucelly bienvenida como siempre aunque desafortunadamente hoy pensamos, yo pensé que era otra persona y no alcancé a prepararme para poder hacerle las preguntas. Doctora Doctora afortunadamente usted sigue ahí al frente del SISBEN por qué, porque usted conoce, usted es una persona conocedora de la problemática de nuestra ciudad y el SISBEN cumple con esa función importante y es sencillamente que la gente más humilde, más pobre puedan tener una esperanza de atención tanto social como atención médica, como atención en todos los sectores que usted de una manera u otra está encima de la gente más pobre y humilde de Bucaramanga. Doctora Lucelly, el año pasado en el inventario que llamaron el inventario del SISBEN vimos que en la nueva calificación muchas personas no fue que quedaran mal calificadas, yo pienso que quedó en este momento el SISBEN realmente está dirigido para personas que necesitan del SISBEN pero todas estas personas han venido y vienen a donde nosotros y nosotros sencillamente le decimos, el SISBEN es para la gente que necesita el SISBEN, pero hay una situación, hay muchas personas que se quejan porque quedaron por fuera,



CONCEJO DE BUCARAMANGA



# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 089 FOLIO 17

porque ya su calificación no les permite estar en ese nivel 1 o con esa calificación 42 o 43 no me acuerdo cuál es el número, Doctora cuántas personas quedaron por fuera del SISBEN, cuántas personas quedaron sin los beneficios, sin la atención que pueda prestar el SISBEN, porque ya no es nivel 1 o nivel 2 ya es otra calificación que usted nos la digo en la ocasión anterior sino que desafortunadamente no la tengo acá en este momento porque Doctora por qué la gente viene a nosotros en el caso mío tiempo es la relación de nosotros con tanta gente necesitada y con tanta gente pobre es tal que mucha gente por ejemplo de la comuna 14 ha venido y me han dicho, no es que yo quede con una calificación de 68, 70 algo así, yo le dije sencillamente es que usted no necesita del SISBEN y ellos dicen cómo no voy a necesitar del SISBEN si mis hijos dependían del SISBEN, si nosotros dependíamos de muchas cosas del SISBEN, entonces Doctora Lucelly sería muy bueno como que se divulgara Doctora Lucelly a través de los medios, a través de los diarios, cómo es o cuáles son las perspectivas que tiene el SISBEN, las nuevas perspectivas porque son unas cosas que realmente son nuevas ya pasaron seis meses de este año pero ya pero yo pienso que la gente necesita como conocer cuál y cómo es hoy día el modus operandi del SISBEN para que de esta manera pues si la persona no tiene oportunidad al menos sus expectativas sean de acuerdo a la nueva situación del SISBEN por eso reitero y digo gracias a Dios por usted Doctora porque usted continúa ahí y usted es una persona concedora y es una persona con un corazón muy bueno para atender esto del SISBEN que sencillamente toca las fibras de la gente más humilde y más pobre de Bucaramanga entonces a mí me gustaría conocer esa cifra Doctora y sobre todo Doctora que ojalá por favor, se divulgara a través de los medios, de la prensa, de la prensa hablada, de la prensa escrita y a través del Internet y de los medios electrónicos que la gente conociera para que la gente no cree ni vaya a formar falsas expectativas respecto a una posibilidad de ingresar al SISBEN como cuando yo les he dicho sencillamente el SISBEN es para la gente más necesitada y más pobre que tenemos en Bucaramanga, Presidente muchas gracias.

**El Señor Presidente:** A usted Honorable Concejal, tiene la palabra el Concejal Jhan Carlos Alvernia.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 089 FOLIO 18

### **INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL**

Gracias Presidente buenos días a usted, a la Doctora Lucelly un buen día, a la Mesa Directiva a los amigos y compañeros Concejales un buen día y a todos los presentes muy buenos días. Doctora Lucelly muy breve simplemente tengo es una inquietud respecto al tema de las encuestas. No sé si usted nos pueda de alguna manera mostrar qué porcentaje de personas o de familias son encuestadas a través de barridos y qué porcentaje llegan de lo que llaman ustedes encuestas a la demanda que son las personas o familias que van directamente al SISBEN a solicitar que se les haga esa encuesta porque no se les ha visitado, esto por qué, porque considero que dentro de esas encuestas por barrido lo ideal sería que usted llegaran a todas las comunidades vulnerables y a todos los barrios de Bucaramanga para que pudiéramos nosotros tener a través del SISBEN una información certera de cuáles son las personas más vulnerables de la ciudad, todo esto por el objetivo tienen todos ustedes de tener esa información para que se haga el gasto social con las personas más vulnerables, entonces es como esa inquietud muy concreta de hasta qué porcentaje o hasta cuántas personas, cuántas familias llegan ustedes a través de estas encuestas por barridos y qué cantidad de personas se salen de esas encuestas o no pueden llegar a través al SISBEN a ese sistema de información a través de las encuestas que ustedes hacen, mil gracias Lucelly por responderme esta inquietud, mil gracias.

**El Señor Presidente:** A usted Honorable Concejal, tiene la palabra la Concejala Carmen Lucía Agredo.

### **INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO**

Muy amable Señor Presidente pedirle disculpas por haber llegado un poquito tarde estaba una congestión en la 45 por un accidente, lamentablemente para el centro la congestión es a veces complicada, yo quiero pues reconocer la labor que está haciendo la directora del SISBEN, la Doctora Lucelly pero como lo han dicho los compañeros se hizo aquí un cabildo abierto donde se sacaron unas conclusiones, donde pedíamos a la administración la revisión frente al tema de aquellas personas que quedaron excluidas por la nueva



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 089 FOLIO 19

calificación, sabemos que no cuenta con el personal porque es la cenicienta del paseo y es cuando más tiene que atender personal, no tiene computadores, no tiene el sistema de sistemas, no tiene el personal de apoyo, porque uno va allá y ya sabe cómo es de deprimente la oficina del SISBEN porque no hay personal para atender entonces yo creo que es una de las oficinas que más debe fortalecerse pero lamentablemente han hecho caso omiso a las solicitudes del Concejo de fortalecer las oficinas del SISBEN, en ese cabildo y usted misma lo ha dicho en el informe de gestión de 2012, que se realizaron socializaciones de la nueva metodología, eso era lo que debía haberse hecho antes de implementar la metodología nueva por qué, porque el traumatismo que ha causado esa nueva metodología ha sido grande, las madres comunitarias que pasaría con ellas porque hace pocos días estuvo aquí la representante de las madres comunitarias y estuvieron también el Bienestar Colombiano donde señalaban que no se había solucionado el problema de ellas y que estaban los niños en la calle porque no podían y no les habían arreglado el tema de calificación del SISBEN y eso depende, es una cadena, si el SISBEN está mal se les quita absolutamente todo, lo mismo el Gobierno Nacional ha dicho que familias en acción va a continuar, que va a aumentar pero resulta que ahora con la nueva metodología del SISBEN todo mundo va a quedar es por fuera, entonces quienes se van a beneficiar entonces es bueno saber con claridad qué va a pasar con el tema del SISBEN, que nos den una información más amplia especialmente relacionada con el tema del cabildo. El tema de la nueva convocatoria que van a hacer ahorita en el mes de junio que comentaba el Concejal Diego Frank qué costos tiene esta convocatoria y qué costos tuvo la anterior convocatoria porque se invirtieron más de 500 millones en una convocatoria que aquí veo que se subsanaron alguna cantidad de errores pero también qué costos va a tener para el Municipio subsanar esos errores que se cometieron de las anteriores convocatorias y de la sisbenización pasada, eso era lo que yo quería comentarle los costos para el Municipio porque vemos que no tiene personal pero las convocatorias que hacen debe necesitarse personal y cómo va a ser la metodología, si va a ser una empresa que van a contratar, si va a ser directamente planeación a través del SISBEN o cómo va a ser la metodología, qué personal van a necesitar, si van a contratar la misma Empresa, qué garantías o qué ha pasado con la Empresa que ustedes contrataron que se llama Proes, creo que era la Empresa que contrataron para hacer el SISBEN, las pólizas de cumplimiento porque deben exigírsele porque usted muestra aquí unos resultados de arreglo del SISBEN de 2956 revisión de puntaje, es una cifra elevada y yo creo que quedó corta y qué pasó con la empresa que hizo



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 089 FOLIO 20

esa, entonces la póliza de cumplimiento de ese Empresa que hizo ese estudio y si verificaron las denuncias que se hicieron aquí por cuenta de la gente que vino al cabildo y por cuenta de los Concejales, muy amable Señor Presidente.

**El Señor Presidente:** A usted Honorable Concejal, tiene la palabra el Concejal Jhon Claro.

### INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JOHN JAIRO CLARO ARÉVALO

Gracias Señor Presidente, Doctora Lucelly Olarte, pues era como para preguntarle un dato acerca de alguna gente que me ha comentado en lo que ocurrió en la primera jornada de convocatoria del SISBEN de este año, que hubo una serie de desórdenes que me comentaron de que algunos heridos, no sé si fue que se desbordó un poquito, eso fue como información así informal, yo no sé si no hubo la suficiente equipo logístico para atender a la comunidad en la primera jornada que hubo este año que hubo conatos de peleas, hubo peleas es para qué nos comente acerca de eso, por otro lado también la gente tiene mucha desinformación, está un poquito perdida en cuanto a la nueva metodología del SISBEN 3 yo quisiera que nos comenten acerca de si hay si tienen unas campañas pedagógicas, unas actividades de ilustración frente a la población que piensa acceder a este tipo de sistema para que la gente tenga más claridad del nuevo SISBEN 3 que esta metodología cambió y por último referente a la gente de la población que vivía, las familias que vivía en el café Madrid si nos podría informar la gente que estaba allí asentada que pese a que ocurrió esta lamentable catástrofe el 5 junio, si creo que fue el día del incendio, si usted tienen caracterizados a esta gente, tienen un diagnóstico de qué porcentaje de gente que estaba asentados en la estación del café Madrid tenían SISBEN o tuvieron acceso a esta nueva metodología, gracias Señor Presidente.

**El Señor Presidente:** Agradezco su intervención, tiene la palabra la Bancada del Partido Liberal, el Honorable Concejal Jaime Andrés Beltrán.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 089 FOLIO 21

### **INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ**

Gracias Presidente, un saludo a la Doctora Lucelly tenerla nuevamente con nosotros aquí en el Concejo, hay sólo una cosa que yo quiero agregar ya que los compañeros han abordado la mayoría de temas y me interesa es dejar claro algo que estudiando el informe que nos entrega del sistema de identificación y selección de beneficiarios del Estado y sobre todo quiero basarme en lo que respecta a la encuesta del SISBEN número 3 frente al instructivo que entregó el Ministerio de Salud y Protección Social de la Republica de Colombia, número 001 DGASRPP, bueno es un poco largo la clasificación y este instructivo hablaba de los puntos de corte de encuesta del SISBEN metodología 3 definido en la resolución 3778 de 2011 dice que no se aplica para la población que ya se encontraba afiliado al régimen subsidiado, haciendo el análisis a este instructivo y haciendo el análisis al informe que nos entregaba, yo parto de un primer problema y el primer problema que yo encuentro es el problema de comunicación, muchos de los problemas que han manifestado los Concejales y lo que nosotros nos hemos venido enfrentando con la gente o atendiendo a la gente es la falta de desinformación o mal información frente a lo que es el SISBEN metodología número 3 porque el instructivo que envía el Ministerio de Salud de la República de Colombia habla que esta metodología se le aplicará sólo a las personas que no se les ha hecho la encuesta y esta mal información es lo que ha generado que muchas personas no tengan claridad que a quienes se les aplica y a quienes no, pero esto me genera una serie de dudas, dudas importantes que yo quisiera dejar claro aquí y es frente a hay muchas personas manifestando que la sacaron del SISBEN, que tan cierto es eso de que lo sacaron del SISBEN y bajo qué parámetros supuestamente se sacan porque cuando uno llega a muchos barrios lo primero que le dicen es que a mí me sacaron del SISBEN, fui a mirar y yo ya no estoy en el SISBEN, que realidad hay en eso y cómo informamos nosotros frente a eso, cada Concejal trabaja con un sector, con una población específica y nosotros podemos ser difusores de esa información pero ni nosotros mismos tenemos claridad frente al tema y haciendo el estudio encontré yo este instructivo que me aclaró un poco pero me deja la pregunta, bueno realmente el término de sacar a las personas se saca o no nos sacas y cuando yo miro la metodología número 3 dice que se aplicará a la gente que no ha sido sisbenizada porque hay gente que dice que le cambiaron el SISBEN entonces sí sería importante, son dudas recogidas de la gente que sería



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 089 FOLIO 22

importante en términos básicos explicarlos y 2) ustedes se ahorraría un montón de filas y de gasto en personal atendiendo gente para solucionar preguntas si esa inversión la hiciéramos en medios de comunicación para promover información clara frente a lo que pasa con el SISBEN y el manejo que se está haciendo, por eso Doctora Lucelly nuestro interés con el Concejo es contribuir no solamente a que el funcionamiento del SISBEN sea correcto, sino que la población sea bien atendida frente a las necesidades que se están afrentando, ahora bien de las solicitudes encuestadas nuevas por inconformidad me gustaría saber si son láminas 29 56 o 2956 revisiones de puntaje y si son esas cuantas revisiones lograron obtener un nuevo puntaje porque muchas de las preguntas que tenemos es frente a este tema, Doctora Lucelly muchas gracias y es un placer participar.

**El Señor Presidente:** A usted Honorable Concejal, sigue en el uso de la palabra la Bancada del Partido Liberal, el Honorable Concejal Henry Gamboa.

### **INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA**

Muy amable Señor Presidente un saludo especial a la Mesa Directiva, a los Honorables Concejales, a la Doctora Lucelly Olarte nuestra Coordinadora de la oficina del SISBEN de Bucaramanga adscrita a la Secretaría de Planeación que es la Secretaría que debe responder por esta oficina con sus recursos físicos recursos, humanos que es lo que hoy todos los Concejales han hablado, que esta oficina le falta la dotación que requieren para poder atender a toda la población vulnerable de Bucaramanga, a los pobres de Bucaramanga, veo que no le están parando bolas a esta oficina y eso hay que hablarlo con la oficina de planeación que está pasando con esta oficina pues la están convirtiendo en la cenicienta del Administración Municipal preocupante esto porque yo conozco todo el proceso, toda la metamorfosis de esta oficina y creo que en los últimos 10 años se ha manejado de manera técnica profesional con idoneidad, de hecho Planeación Nacional ha catalogado la base de datos, la base de datos de la información que tiene esta oficina de la población focalizada como pobre de Bucaramanga la información con un alto porcentaje de depuración, de fidelidad en su información luego hay que darle los méritos igualmente y por ende la Administración central tiene que darle todos los recursos para que definitivamente esta oficina cumpla con su objeto, es que mire compañeros, que es el SISBEN, que función debe cumplir el SISBEN, dice:



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 089 FOLIO 23

facilitar la identificación de los potenciales beneficiarios para programas sociales, eso es lo que debe hacer la oficina identificarla no es la que da los subsidios como se pretende aquí cuestionar a la oficina, cada entidad que presta el servicio es la que tiene que definir que sus puntaje de corte y no es la oficina del SISBEN, permitir la elaboración del diagnóstico socioeconómico de la población pobre para apoyar los Planes de Plan de Desarrollo, contribuir al fortalecimiento institucional del Municipio con la operación de un sistema moderno de información social confiable, eso tiene la base de datos del SISBEN de Bucaramanga, apoyar la coordinación interinstitucional para mejorar el impacto del gasto social, eliminar duplicidades, facilitar el control tanto al Municipio como a la sociedad y entidades ejecutoras de programas sociales en la asignación de subsidios, si ustedes hoy miran el Instituto de salud de Bucaramanga presta un mal servicio porque todo el mundo se le pega a la red Publica a través del SISBEN y a través de los no sisbenizados porque no se está creando la cultura del que tiene que pagar su seguridad social y el SISBEN a través de la historia había venido protegiendo al pobre y al no pobre, esta metodología SISBEN 3 está focalizando exactamente a la clase pobre de Bucaramanga y ese es un objetivo del milenio, acabar con la pobreza de Bucaramanga pero sino focalizando al que de verdad necesita los subsidios y el instrumento es el SISBEN no vamos a lograr este objetivo importante del milenio, entonces eso es lo importante que hay que resaltar de esta oficina y de hecho, yo mirando los datos y mirando todas las conclusiones del cabildo abierto veo que la encuesta quedó bien hecha, la verdad quedó bien hecha, la metodología buscaba eso, diferenciar los pobres de los no pobres, la demostración que sólo el 4.7% de las familias encuestadas han pedido revisión del puntaje, a mi me parece que dentro del manejo de información la gente que procesa información está por debajo de los indicadores que generalmente no dan con un margen hasta el 5 y 10% estamos por debajo de 5% quiere decir que la encuesta no tuvo mayores errores y que esperamos sean corregidos en esta nueva encuesta, es importante todo el proceso que se ha hecho, nosotros como Partido Liberal nos sentamos con la Bancada del Partido Liberal hacia mediados de abril en Semana Santa y le presentamos a ellos las conclusiones del cabildo para que ellos en una proposición en el Congreso tuvieran a bien presentarle al Gobierno Nacional estas inquietudes sobre todo en lo que tiene que ver con los puntajes de corte, es que mire, el SISBEN ni el Municipio de Bucaramanga siquiera tiene que ver con los puntos de corte del SISBEN, el ministerio de Salud y de Protección Social antes maneja el régimen subsidiado, ellos dicen con qué puntaje se atiende al régimen subsidiado, la red



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 089 FOLIO 24

hospitalaria, estoy hablando de los programas que están a cargo del Ministerio de Salud, programa de Apoyo Directo al Empleo, Protección al Adulto Mayor, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar tiene que definirnos los puntajes de corte, de Protección al Adulto Mayor Programa Juan Luis Londoño, Desayunos Infantiles, Ampliación de Restaurantes escolares, nada tiene que ver el SISBEN, es el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. El Ministerio de Medio Ambiente y Vivienda ahora es el Ministerio de Vivienda que tiene que ver con los puntajes de corte para obtener subsidios de vivienda y mejoramiento de vivienda tanto urbano y rural, nada tiene que ver la oficina del SISBEN con esto. SISBEN es simplemente el instrumento, el SENA tiene que definir cuáles son los puntajes de corte para poder obtener los subsidios de Jóvenes en Acción, los subsidios de Jóvenes Rurales. Acción Social es la responsable de definir los puntajes de corte de Familias en Acción, las cajas de compensación igualmente definir estos puntajes de corte para subsidio al desempleo y el Ministerio de Educación en lo que tiene que ver con crédito de educación superior, crédito de educación técnica, gratuidad en la educación, el ejército Nacional definirá igualmente los puntajes, sólo la oficina del SISBEN tiene que garantizar la fidelidad y que se están focalizando a las verdaderas familias y personas que requieren de estos subsidios, un poco para darle claridad a la gente que la oficina del SISBEN, a pesar de no tener los recursos que necesita para su funcionalidad, su operatividad, recursos físicos, tecnológicos y humanos está cumpliendo en hacer una de las mejores bases de datos de Colombia, muchas gracias Presidente.

**El Señor Presidente:** Agradezco su intervención, Doctora Lucelly la mayoría de preguntas pues las debería contestar en un próximo informe para que pues responda... tiene la palabra el Concejal Edgar Suárez.

### **INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ**

Gracias Presidente, un saludo a la Mesa Directiva de Concejo y a los Concejales de la ciudad, al público presente. Presidente yo había alzado la mano hacia rato no sé si no lo había visto pero de todas maneras voy a referirme al tema del SISBEN u os puntos primero complementar alguna de las intervenciones que han hecho los Concejales y algunas cosas que yo no me... a nosotros no nos cuadra unas cosas de ciertas posesiones posiciones fijadas en el día de hoy el tema de los puntos de corte, el tema de los puntos de corte si yo



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**



# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 089 FOLIO 25

leo la ley de corrido, la Ley 1176 de 2007 que fue la Ley de Sistema General de Participación que en el país da los lineamientos básicos para la asignación de todo lo que es la inversión social, donde la inversión social, quienes llenan esa bolsa de la inversión social, la inversión social la llena la Nación, las Gobernaciones y los Municipios, los entes territoriales, entonces frente a los puntos de corte lo que a mí sí me gustaría preguntarle a la Doctora Lucelly es si ya definieron quién es el que decide sobre los puntos de corte, porque yo lo que entiendo y si yo leo es corrido la Ley por lo menos la 1176 entre otras cosas dice: los Gobernadores y Alcaldes deben tomar las medidas pertinentes para garantizar que los grupos de poblaciones pobres y vulnerables tengan acceso a los servicios básicos, si yo aplico este Artículo o este párrafo de corrido pareciera como si los puntos de corte también tuviesen injerencia en los entes territoriales, yo no sé si es que todavía la Nación no ha definido quién define los puntos de corte pero si yo leo la Ley dice los Gobernadores y Alcaldes definen cuál es el gasto social y hasta dónde debe llegar, es decir, que si a mí... si yo tengo hoy día alrededor de 25 programas sociales en el país y de los cuales ellos se aplican alrededor de los mismos en el Municipio lo que yo entiendo de los puntos de corte y es que ojalá nos dieran ya claridad la Nación me imagino como dice la Doctora Lucelly aún no tiene la claridad, es que cada programa debe tener su punto de corte y lo que yo entiendo es que si por ejemplo y les voy a dar un ejemplo sencillo: la estampilla Pro-anciano que recibe recursos del Departamento, que recibe recursos del Municipio, tenemos un gran ingreso para la estampilla Pro-anciano, lo que yo entiendo es que el Municipio puede decidir el punto de corte o que nos cuenten quién decide sobre los recursos de la estampilla Pro-anciano o de cualquier estampilla para no colocar acá temas espinosos sobre cualquier estampilla o sobre cualquier recurso que alimente o que beneficie los programas sociales, quién coloca los puntos de corte, lo que sabemos es que los programas existen y lo que sabemos es que los programas se financian por algún medio, pero también lo que sabemos es que quien financian la inversión social son las tres esferas: la Nación, el Departamento y el Municipio por ejemplo en el tema de vivienda, si la vivienda va a ser de la Nación quien tiene que dar el punto de corte el Ministerio de Medio Ambiente y pare de contar porque eso no tiene vuelta de hoja, pero si por ejemplo, el Municipio tiene mucha plata para invertir en vivienda lo que yo entiendo es que el Municipio debería flexibilizar ese punto de corte, si la inversión social que se va hacer para vivienda en gran parte es plata, dineros del Departamento y dineros del Municipio por qué, porque es que si yo leo la



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 089 FOLIO 26

Ley de corrido así lo dice la Ley, la Ley es muy clara que dice que la inversión social y todo lo que son los recursos sociales van invertidos para garantizar a las poblaciones pobres y vulnerables y eso lo garantiza el Alcalde y el Gobernador, entonces yo no sé primero Doctora Lucelly si ya hay claridad sobre esa locura en la que nos montó la Nación porque es culpa de la Nación, nos estamos acomodando medio medio a un sistema primero, la gente decía es que yo soy de estrato uno y no era de nivel uno y ya cuando la gente tenía su mente que era de nivel 1, 2, 3, 4, 5 del SISBEN y que era diferente al estrato 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la distribución económica del Municipio nos lo cambio por puntos de corte, entonces uno algunas veces no entiende qué mejor es mejor es ajustar lo que tenemos y no convertirnos hoy día en la locura en la que estamos y yo sé Doctora que eso no es culpa suya, no es culpa del Concejo en esta vaca loca nos metió la Nación y yo no he visto el primer congresista, yo no he visto el primer representante, yo no he dicho el primer senador que en Colombia le haga un debate al SISBEN en la orden Nacional y es ilógico que los padres de la patria ni siquiera le hagan un debate en el Congreso al SISBEN, allá es donde debería estar el verdadero debate de tema de los puntos de corte y no acá en el recinto del Concejo acá solamente podemos decirle a la gente que no tiene personal, que está urgida de recursos y etc. pero el tema de los puntos de corte es del orden Nacional que ni siquiera los padres de la patria se lo han echado al hombro porque a ellos no les importa el dolor del pueblo, entonces ese tema de los puntos de corte a mí me parece que está por desarrollarse, está apenas en camino, está apenas muy.. muy pequeño, ojalá que en 3 años como bien lo dice la Ley nos modifican el SISBEN , como también lo dice la Ley 1176 que cada 3 años dependiendo del CONPES Social nos cambien el SISBEN, ojalá que en 3 años no nos modifiquen los puntos de corte, ahí es donde uno llama a los padres de la patria, ahí es donde uno llama a los congresistas para que uno en el desarrollo de los tres años no nos cambien las reglas de juego porque dejan es a los pobres y vulnerables en la total locura como hoy día están todos los pobres de la ciudad echándole la culpa a la Doctora Lucelly y nadie entiende que esto es un problema del orden Nacional que uno no sabe por qué lo están haciendo, mire por otro lado en el tema de... lo dijo el Concejal Jhon Claro y que días lo dijo el Concejal Diego Frank, por qué es importante el ejemplo que coloca el Concejal Jhon Claro del café para complementar lo que dijo el Concejal, nosotros debíamos tener identificados a los del desastre del incendio para qué, para que cuando se haga un censo pues se llegue a hacer ese censo es con el SISBEN y no se nos lleguen colados y terminen siendo no 200 familias sino 400 o 500 como siempre pasa, entonces cada cabeza de



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 089 FOLIO 27

familia resulta con una familia y haciendo cola entonces lo importante de tener los instrumentos adelantados es precisamente para que no hayan colados y no terminen siendo beneficiadas personas que nunca estuvieron en el incendio y que no han sido perjudicados sino que siempre terminan siendo es unos aprovechados del Gobierno, porque no falta que haya mucho aprovechado en estos temas cuando siempre hay calamidades en los Municipios que eso ya lo sabemos que eso pasa siempre con las personas y terminan llegando los recursos a los que no fueron perjudicados por el incendio, entonces por eso es importante la aclaración que hace Jhon Claro y que días lo dijo Diego Frank, de nosotros tener identificada toda la población y el SISBEN es un instrumento importante para eso. En el tema de nosotros, en el Plan de Desarrollo, el tema de poblaciones pobres y vulnerables acá todos los Concejal fuimos muy incisivos en incluir el tema de políticas públicas para poblaciones pobres y vulnerables de igual manera para colocar el tema importante, se le dio tanta importancia en el Concejo que hoy día está presupuestado un observatorio de políticas públicas para el Municipio dirigido desde el Concejo que muy seguramente el próximo mes llegará aquí al Concejo para ser aprobado, ese observatorio debe ser uno... ustedes deben ser un insumo para el observatorio muy seguramente, ese observatorio tiene que ser un insumo y mire Doctora Lucelly, yo siempre le resaltó algo y nunca me cansaré de resaltárselo y es el tema de que usted ha hecho el trabajo de cumplir como pocas los Acuerdos Municipales que hacemos los Concejales y nuevamente usted acá en el informe nos presenta la tabla con todas las poblaciones pobres y vulnerables que ha logrado identificar y yo creo Concejales que acá es donde verdaderamente está la esencia social, es que los subsidios se deben dar dependiendo de la vulnerabilidades las personas, una persona puede ser adulto mayor, puede ser mujer cabeza de familia, puede estar en condiciones de reclusión, esas personas tienen 3 vulnerabilidades, 3, 4, 5 vulnerabilidades si nosotros avanzamos en la calificación de las vulnerabilidades yo creo que podemos llegar a una inversión social justa, una inversión social decente, una inversión social eficiente, yo creo que es el único camino para poder pensar que la inversión social de cualquier ente territorial se puede encaminar para los verdaderos pobres y necesitados de la ciudad de lo contrario nosotros nunca vamos a poder hacer esto y terminamos es despilfarrando la plata en cosas que no tenemos que hacerla como ocurrió o como ha ocurrido acá con ciertos programas y ciertos proyectos que muchos de ustedes saben se han venido haciendo desde hace muchos años, muchas gracias Presidente.



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 089 FOLIO 28

**El Señor Presidente:** Gracias a usted Honorable Concejal, tiene la palabra la Doctora Lucelly Olarte para que responda algunas de las inquietudes y si hay que enviarle algunas por escritores a los Concejales también puede hacerlo.

### **INTERVENCIÓN DE LA AUTORA LUCELLY OLARTE BAUTISTA DIRECTORA DEL SISBEN**

Bueno, yo... respecto a lo que... yo sé que la mayoría de ustedes las inquietudes es puntajes tan altos, la responsabilidad de la oficina del SISBEN en esos puntajes altos muchos dicen que las encuestas quedaron mal aplicadas, realmente si las encuestas hubiesen quedado mal aplicadas la base de datos no hubiese sido avalada por el Departamento Nacional de Planeación, nosotros seguimos las directrices del Departamento Nacional de Planeación, de FONADE quien fue quien administró los recursos que no dieron a nosotros para hacer ese censo, el censo de implementación se llevó a cabo por una Ley que es la 1176, como lo dice el Doctor Edgar, esa Ley ordena que todos los entes territoriales deben implementar el instrumento de focalización que tanto el Departamento Nacional de Planeación como el CONPES Social defina para la focalización del gasto social, era una obligación nuestra aplicar ese censo y por directriz del Departamento Nacional de Planeación se realizó en los estratos 1 y 2 y la orden de la directriz del DNP era que por barrio en los estratos 1 y 2 y a la demanda los demás estratos por eso se llevó a cabo el censo de implementación en esos estratos. Quiero ser clara y quiero hacer claridad en esto en la pregunta del Doctor Diego Frank de cuántos funcionarios de planta tiene el SISBEN, realmente la única funcionaria de planta soy yo, el año 2011 a raíz y a solicitud de los Honorables Concejales y en vista de la misma problemática que tiene el SISBEN que es la falta de personal y la falta de personal de planta en esa oficina, se solicitó la reestructuración, la Doctora Carmen Lucía Agredo hizo énfasis en eso también que se nombrará más personal de planta a la oficina, se hizo la reestructuración, se crearon los cargos pero la verdad no sé qué ha pasado, hasta ahí llegamos, hasta la reestructuración de esa oficina y la creación de los cargos y la única de planta en esa dependencia soy yo, en el momento los contratistas que tengo son 15 contratistas, que para el trabajo que se requiere en la oficina del SISBEN, porque no es sólo recibir la novedad e incluir la persona en el sistema, hay más procedimientos internos que debe hacer la oficina para poder hacer que el sistema sea de calidad y fuera de esos son procedimientos que el Departamento Nacional de Planeación exige que se



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 089 FOLIO 29

hagan para que la base de datos sea de verdad confiable, para que podamos tener un buen instrumento hay que cumplir con la norma, hay que hacer como lo exige la norma y la Ley, nosotros no podemos simplemente recibir el documento y subir la persona del sistema, no, hay que recibir el documento, hay que hacer una novedad que la genera el mismo sistema, esa novedad la debe firmar el solicitante, después cogemos todas las novedades diarias las llevamos al supervisor, debe haber un supervisor que es el que debe hacer la planeación del trabajo de campo y hay un coordinador de digitación quien es el que recepciona todas las novedades, las de actualizaciones de documentos, inclusiones de personas, inclusiones de menores, correcciones, nuevas vinculaciones, ese coordinador de digitación es quien reparte el trabajo a los digitadores. El software que nos dieron nuevo, que nos dio Planeación Nacional es un software muy avanzado requiere que los equipos que nosotros tenemos sean con especificaciones técnicas más avanzadas y no las tenemos, sólo contamos con 3 equipos en la oficina con estas especificaciones técnicas, por eso hay un solo promotor, ese solo promotor es el que atiende a la comunidad por qué no tengo equipos para poder atender la comunidad y poder colocar más promotores. Las secretarías con programas sociales que si ya entregaron los puntos de corte para ingreso o egreso de los programas sociales y con eso respondo parte de las inquietudes del Honorable Concejal Edgar Suárez, los puntos de corte de ingreso o egreso a los programas sociales lo definen las entidades que ejecutan los programas sociales, hay programas sociales que son del ente Nacional y la directrices o los productos de corte vienen del Gobierno Nacional pero hay programas.. igual hay programas sociales que el Municipio ha implementado y esos puntos de corte a través de un acto administrativo el Municipio es autónomo en definirlos, entonces y que el SISBEN no tiene ninguna injerencia en la decisión de los puntos de corte, nosotros la función o el objetivo general del SISBEN es focalizar un grupo de población pobre y vulnerable y entregarle la base de datos a las entidades que ejecutan los programas sociales y decirles mire, aquí hay este grupo de población pobre y vulnerable, hacia estas poblaciones es que hay que dirigir los programas sociales pero el que estén sisbenizados no significa que efectivamente esa sea la población que requiera el recurso, cada entidad debe hacer su control social y definir los criterios de ingreso o egreso al programa, son autónomos también, tengo acá un documento que nos envió el Departamento Nacional de Planeación donde nos dice qué efectos está teniendo la implementación de la nueva metodología del SISBEN 3 sobre las personas que ya eran beneficiarios de programas sociales, nos dice que como



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 089 FOLIO 30

resultado de las comunicaciones que les han enviado muchas entidades a ellos, ellos informan que la fecha, a la fecha ningún programa social de la orden Nacional ha efectuado reclasificación ni cesación de ningún subsidio a ningún beneficiario, particularmente el Ministerio de Salud y Protección Social mediante la Resolución 3778 del 30 de agosto de 2011 determinó que los puntos de corte del SISBEN 3 definidos por dicho ministerio tienen aplicación para la selección de nuevos beneficiarios al régimen subsidiado en salud, es decir, personas que no estaban... no tenían ARS, las personas que tenían su ARS continúan con esa ARS independientemente del puntaje que hayan sacado con la nueva metodología del SISBEN 3 de igual manera todas las demás entidades que manejan programas sociales son autónomas en decidir si los beneficiarios que tenían en la anterior metodología continúan o los sacan del programa, cada entidad que ejecuta el programa es autónoma, no necesariamente deben aplicar la metodología o el puntaje del SISBEN 3 para los anteriores beneficiarios, porque es un derecho adquirido ya posterior a la metodología nueva. El Honorable Concejal Christian Niño dice que hay personas que se quejan porque quedaron por fuera del SISBEN , nosotros nunca sacamos una persona del SISBEN, no tomamos la decisión de sacarla del SISBEN puede ser que durante el censo esa persona no haya estado en la unidad de vivienda o que haya llegado nueva al Municipio, de pronto lo que pasó también cuando pasaron los secuestradores por la unidad de vivienda no tenían el documento de la persona y sólo está el nombre y el apellido sin número de documento y como para consultar en la web se debe hacer con número de documento entonces no va a aparecer pero sí debe estar censado, si se censo el núcleo familiar y esa persona quedó por fuera no fue excluida sino de pronto no tiene el número de documento y por eso no aparece en el Sistema Nacional pero en el local si debe estar, entonces lo que debe hacer es acercarse con la fotocopia del documento a que nosotros le verifiquemos y lo otro que puede hacer es que haya sido excluido de la ARS y como la comunidad confunde ARS con SISBEN, ellos asumen que lo sacaron del SISBEN y no es SISBEN es ARS. Entonces hay que mirar pues esos punticos. En cuanto a la socialización de la metodología del SISBEN 3 con la comunidad ya lo estamos haciendo lo que pasa es como vuelvo y digo cuento con muy poco personal y el tiempo que nos queda realmente para los pocos que estamos en la oficina es muy corto por eso no hemos podido avanzar en la socialización de la nueva metodología. Qué personas son encuestadas por barrido y qué porcentaje a la demanda para contestarle al Honorable Concejal Jhan Carlos, nosotros no... el porcentaje no lo tenemos simplemente seguimos la directriz del Departamento Nacional de Planeación que los estratos 1 y 2 fueron los



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 089 FOLIO 31

sisbenizados por barrido para la exterminación de la nueva tecnología y los demás estratos son a la demanda pero es por directriz del Departamento Nacional de Planeación. La Doctora Carmen Lucía Agredo manifestó que se debió haber hecho la socialización de la nueva metodología antes del barrido, quiero comentarle si se hizo la socialización, la socialización se hizo en el mes de septiembre y octubre de 2010 en el Instituto Municipal de Cultura con todos los Presidentes de Juntas de Acción Comunal, lo que pasó es que no todos asistieron a la convocatoria que se les hizo pero yo sí tengo las pruebas en mi oficina de la asistencia y de la convocatoria a la socialización de esa nueva metodología con los Presidentes de Juntas de Acción Comunal. En cuanto a las madres comunitarias que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar es quien decide si sigue recibiendo a los niños que estaban con el subsidio o les aplica la nueva metodología, el SISBEN no tiene injerencia en eso, el ICBF es en últimas el que debe, es autónomo en decir si los niños que tenían el subsidio con la anterior metodología, que tenían nivel 1 y 2 los sigue atendiendo con eso o les aplica la nueva metodología, ya es decisión del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y no del SISBEN. El costo de la anterior convocatoria realmente no tengo el costo por eso no lo maneja la oficina del SISBEN ni el costo de la convocatoria que viene, eso lo maneja la Secretaría de planeación, la Secretaría administrativa pero si quiero dejar claro que no estamos incurriendo en ningún caso adicional que porque tenemos que corregir errores o que esas jornadas masivas de recepción de novedades, que la aplicación de nuevas encuestas por revisión de puntaje no se hace porque haya quedado mal aplicada la encuesta, es que por norma, por Ley todo sisbenizado tiene derecho a solicitar una encuesta nueva por inconformidad cuando no está de acuerdo con su clasificación socioeconómica y eso es lo que está haciendo la oficina, atendiendo esas solicitudes para aplicar unas encuestas nuevas pero no es porque el barrido haya quedado mal, en una carta que el Departamento Nacional de Planeación le contestó a unos Ediles de la Comuna 4 que se quejaban por el mal barrido que se hizo, el DNP les contestaba y aseguraba que las encuestas habían estado bien hechas, igual el hecho de que hayan avalado la base de datos y la hayan publicado en la web significa que estuvo muy bien aplicada la encuesta socioeconómica, que de pronto se cometieron uno que otros errores es normal en cualquier proceso pero la encuesta estuvo bien hecha.

**El Señor Presidente:** Gracias Doctora Lucelly, tiene la palabra el Honorable Concejal Cleomedes Bello.



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 089 FOLIO 32

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA**

Gracias Presidente, quiero saludar a los Concejales y a la Doctora Lucelly, si Doctora Lucelly el tema de la metodología ya es irremediable, eso es un tema Nacional y yo creo que nosotros lo que tenemos que hacer es la vida más fácil sobre todo a estas poblaciones vulnerables, sé que se va a hacer una contratación de unas encuestas, no sé si será cierto, ya creo que esa contratación está en marcha, la digitalización también se va a hacer la contratación, o lo va a hacer el SISBEN o lo va a hacer Planeación, porque es que yo si le sugiero Doctora Lucelly que haya concordancia entre el SISBEN y la Oficina de Planeación porque al fin y al cabo el Secretario de Planeación es la persona que tiene que responderle a Bucaramanga y responderle a esta población, desde luego que usted con las pocas herramientas o con lo que tiene tendrá que funcionar pero me parece que está como una rueda suelta porque ahí hay una contratación ya prácticamente no sé para cuando o cómo se va a hacer, no sé si estaré equivocado pero Planeación va a contratar unas encuestas, va a contratar una digitalización que eso no sé si usted y me responda si estoy equivocado o es una mala información. En lo que tiene que ver con la población vulnerable, habla la Doctora Lucelly desde luego que este tema de la población vulnerable es tan complicado y tan difícil porque aquí hay mucha gente que se aprovecha del tema del SISBEN, mire que a usted se le va a presentar una problemática muy grave Presidente y Honorables Concejales en lo que tiene que ver ahorita con las viviendas, las 100,000 viviendas del Gobierno Nacional, van a utilizar el SISBEN para que a través del que tenga el SISBEN es un vulnerable, pero usted aquí habla que no toda la población es vulnerable, el que tenga, no todo el que tenga el SISBEN o si es vulnerable, entonces aquí se va a presentar un problema y un problema que radica directamente con el INVISBU, esta oficina del INVISBU va a utilizar el SISBEN para poder empezar a analizar el tema que tiene que ver con esta población que va a necesitar y que se ha venido y sobre todo en el tema de vivienda y ahí vamos a tener los graves problemas porque sé que le falta tecnología, sé que le falta personal idóneo y capacitado a usted dentro de la oficina, sé que ya se han nombrado creo que 18 personas como mínimo que están funcionando, lo que hay es que tratar, yo sé que difícilmente la planta va a ser una planta nombramiento por lo menos creo que tiene entre 17 o 18 personas que ya están funcionando dentro del SISBEN, hay que hacerlas trabajar y con eso sacar adelante lo que no se ha ejecutado, lo que se



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**



# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 089 FOLIO 33

dejó de ejecutar y sobre todo que hay mucha gente que depende de este programa del Gobierno Nacional, este programa del Gobierno Nacional acuérdesese cuando nació el SISBEN en Colombia se le abrieron muchas expectativas a mucha gente pero también a través de estas expectativas hay mucha gente que ha sido maltratada, que ha sido golpeada, por qué, porque no ha podido acceder, la verdadera población hay mucha gente que no ha podido acceder a estos temas por la misma dificultades que tiene cada una de los propósitos y sobre todo de estar encuestas, de tal manera que Doctora Lucelly como ya se va hacer este tipo de contratación, como ya se va hacer este tipo ojalá podamos llegarle de verdad a esta población, yo le sugeriría para terminar Señor Presidente, que al primero que hay que darle SISBEN es el INVISBU porque no tienen vivienda, usted sabe donde funciona el INVISBU, perdone que me salga del tema, funciona en oficinas prestadas en todo lado, entonces al primero que hay que darles SISBEN es al INVISBU para que pueda ubicarse en un sitio de verdad adecuado de la ciudad de Bucaramanga, pero Doctora Lucelly yo si le quiero dejar un puntico para terminar muy importante para la ciudad de Bucaramanga cuando se haga este tipo, cuando se vayan a hacer estas encuestas antes de sacar este personal a la calle hagámosle una capacitación idónea, una capacitación de verdad que sepan que es el SISBEN, cómo se va a ser esa encuesta porque es que esta mañana me encontraba con un amigo y me dijo: oiga yo fui al SISBEN o fue a pedir un SISBEN y lo primero que le dijeron usted tiene televisor, usted tiene una nevera, usted al desayuno que desayuna, dijo y yo me pude a comentarle a la persona y me dijo oiga una persona que se encontró así por el camino que le dijo que lo orientara, que necesitaba un SISBEN porque estaba muy necesitado y que quería y vea era la expectativa de la vivienda y dijo es que quiero a ver si de pronto puedo tener una vivienda y entonces cuando me hizo esas preguntas que cada cuánto desayunaba, que sí tenía nevera, que si tenía televisión, que si tenia eso, entonces el tipo me contesto y me dijo usted no puede acceder al SISBEN, entonces yo no creo que esa sea la política del SISBEN, la política del SISBEN debe ser muy clara, de verdad llevarla de una manera técnica y yo sé que ustedes lo pueden hacer, como se va a hacer una contratación idónea, como se va a hacer una contratación en los próximos días, entonces este personal que creo que es el que va a hacer bien capacitado y podemos darle una solución a esta población vulnerable, Doctora y vera que eso es lo que se quiere y a eso apuntamos y le damos de verdad la solución a la gente que tanto lo necesita, porque es que hay veces que con este SISBEN y a hoy con los Sisbenes mire las madres comunitarias en la situación que están y mucha población eso no es culpa de la Alcaldía y mucho menos de la Doctora que



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 089 FOLIO 34

dirige el SISBEN sino de las políticas del Gobierno Nacional, pero hagámosla fácil, hagámosla técnicamente razonable y que la gente pueda de verdad beneficiarse, que puedan tener una ARS, que puedan llegar a unos servicios médicos de verdad dignos de las personas que cargan este carnet, porque es que es muy difícil ver uno esta población que en la situación que hoy en día encontramos, de tal manera que Doctora ahí nos queda un reto muy importante, ahí nos queda un reto del cual vamos a ayudar a esta gente de una manera digna, gracias Señor Presidente.

**El Señor Presidente:** Gracias Honorable Concejal, tiene la palabra la Doctora Sandra Pachón.

### **INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA**

Gracias Señor Presidente, un saludo especial a los Honorables Concejales, a los asistentes a esta Plenaria igual a la Doctora Lucelly un saludo especial y simplemente son dos preguntitas que le quería hacer: el número de poblaciones que se han focalizado de acuerdo al listado censal y la otra se existe ya el acto administrativo donde se definen los programas sociales si es el Alcalde el que lo define respecto a los programas sociales del Municipio, ya existe ese acto administrativo... de los puntos de corte de los programas sociales del Municipio.

**El Señor Presidente:** Le damos la palabra a la Doctora... para que tenga en cuenta estas recomendaciones Doctora si tiene algo más que anotar al respecto.

### **INTERVENCIÓN DE LA AUTORA LUCELLY OLARTE BAUTISTA DIRECTORA DEL SISBEN**

Para responderle al Honorable Concejal Cleomedes Bello que se va hacer una contratación si esa contratación se está haciendo hace dos meses para hacer las encuestas y que cuándo se van a hacer las encuestas se debe capacitar al personal, quiero aclararle que siempre la oficina del SISBEN capacita al personal, cuando se hizo la capacitación para el personal aplicado a las encuestas de implementación de la metodología 3 aunque lo hizo una Empresa que se contrató por convocatoria pública que se hizo, el personal que la Empresa



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 089 FOLIO 35

contrató fue capacitado y estuvo personal del Departamento Nacional de Planeación con nosotros haciendo la capacitación tanto del operativo de campo como en sistemas, igual las personas que salen a hacer las encuestas a diario se capacitan antes y quiero también aclararle que en el momento las personas que están haciendo las encuestas son personas que llevan 3 y 4 años en la oficina, conocen muy bien la metodología y fueron capacitados por el DNP, tampoco pues considero que de pronto la persona con la que se encontró el amigo del Concejal Cleomedes Bello no habló con un encuestador del SISBEN porque los encuestadores del SISBEN no preguntan, si usted tiene nevera ellos observan porque son cosas de observación cuando uno llega a la unidad de vivienda y los encuestadores que tenemos en este momento son muy profesionales y muy responsables en lo suyo de pronto esa persona no habló con un encuestador del SISBEN y cuando llegan a la oficina del SISBEN a hacer una solicitud del SISBEN jamás se les hacen esas preguntas, eso lo observa el ganador cuando llega la unidad de vivienda, no en el momento en el que hacen la solicitud. Doctora Sandra, el acto administrativo si ya lo sacó o no lo sacó el Señor Alcalde para los puntos de corte de los programas sociales, la verdad que so lo hace cada programa social pero nosotros no tenemos conocimiento de eso porque es competencia de cada una de esas entidades, ellos son los que sacan esos actos administrativos pero ya de, o sea, nosotros cumplimos con la base de datos y entregarla y hasta ahí llega nuestra función, entonces cada uno de ellos los saca pero la verdad no tenemos conocimiento porque ya es competencia de cada una de las entidades.

**El Señor Presidente:** Agradezco la intervención de la Doctora Lucelly Olarte Directora del SISBEN y Doctora las recomendaciones y sugerencias y algunos informes pendientes pues en la próxima citación para que los tenga en cuenta. Secretaría continuamos con el orden del día.

**La Señora Secretaria:** Así se hará Señor Presidente continuamos con el séptimo punto del orden del día.

### 7. Lectura de comunicaciones

**La Señora Secretaria:** No hay comunicaciones Señor Presidente, el orden del día se ha agotado.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 089 FOLIO 36

**El Señor Presidente:** Agotado el orden del día se levanta la sesión y se cita para mañana a las 8:30 de la mañana que tengan todos muy buen día. Hoy está cumpliendo años María Antonia es la niñera más linda que he conocido, tiene una venta de versos al otro lado del río, entonces de parte del Concejo feliz cumpleaños y que siga atendiéndonos siempre con ese cariño especial.

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,

  
URIEL ORTIZ RUIZ

La Secretaria,

  
NUBIA SUÁREZ RANGEL

ELABORADO POR: Jorge Enrique Osorio.



CONCEJO DE BUCARAMANGA